

= Número 12. =

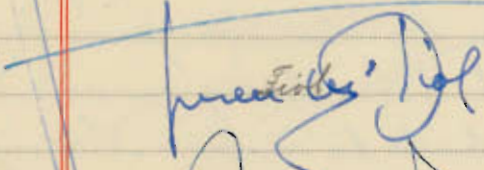
En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez del día diez y uno de agosto de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Máximo Hama Jora, d. Excmo. Ayuntamiento Plebeo, con asistencia de los señores concejales de Alcalde y concejales, Don Guillermo Sureda Meléndez, Don Juan Vidal Miralles, Don Juan María Fiol Tur, Don José M.º Pascual Randulfo, Don Miguel Angel Llanger Llull, Don Gabriel Cous Ansoái, Don Lorenzo Oliver Quetglas, Don Antonio Bernat Salam, Don Pedro Llinas Guasp, Don Miguel Bernat Arboi, Don Pedro Hama Vallspeie, Don José Hama Montanya, Don Guillermo Oliver Salas, Don Ramón Colombas Llull, Don Gabriel Benmaras Anuncual, Don Pedro Fiol Talma, asistidos de mí, el infrascrito Secretario interino, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el art.º 230 y 231, de la vigente Ley de Régimen Local y art.º 151 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, para proceder a la designación de compromisarios, que han de intervenir en las elecciones para Diputados Provinciales y siendo ya la hora diez y un minuto, el Ilmo. Sr. Alcalde declara abierta la sesión. - Acto seguido por la Secretaría se procede a dar lectura al Decreto de convocatoria de elecciones de Diputados provinciales, número 301/1967, de 16 de febrero último, y al capítulo 2.º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, que contiene las normas aplicables a dicha elección, quedando bien enterados de su contenido los señores concurrentes. - Seguidamente y previa lectura de los nombres de los señores concejales, se procede a la designación de compromisarios, resultando elegidos por unanimidad los siguientes señores: Don Guillermo Sureda Meléndez, Don Fiol Fiol Gralla, Don Juan María Fiol Tur, Don Gabriel Cous Ansoái, Don Lorenzo Oliver Quetglas, Don Miguel Bernat Arboi, Don Ramón Colombas Llull, Don Gabriel Benma-

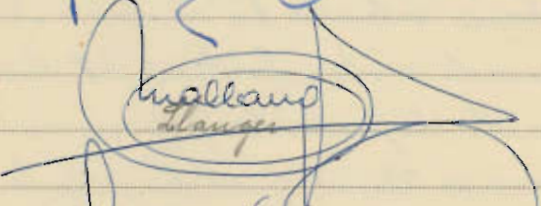


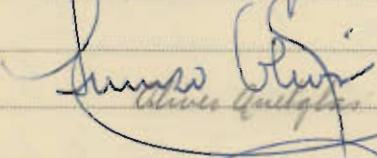
ras Amenguat, Don Pedro Tujol Palmer. - Por Secretaria se ma-
 nifiesta a los señores Compromisarios que, conforme, a lo dis-
 puesto en el art. 155 del Reglamento de O. F. y Régimen Judi-
 cial de las Corporaciones Locales, debuan reunirse sin nece-
 sidad de nueva citacion, a los dias de la mañana, el próxi-
 mo domingo en la Diputación Provincial para proceder, con
 los demás Compromisarios del Partido Judicial a que este
 Municipio pertenece, a la eleccion de Diputados Provinciales;
 dia veinte y seis de los corrientes. - Acto seguido por Secretaria
 se hace constar han excusado su asistencia los señores Gar-
 ralla, Izquierdo Maya, Ferra Jureda, Jta. Llinas Miras y
 Ferrer Vich. - En este estado, habiendose dado cumplimiento
 al objeto de la convocatoria, el Ilust. Sr. Alcalde, siendo la ho-
 ra diez y cuarenta minutos, levanta la sesion de la que se
 extiende la presente acta, de todo lo cual certifico.

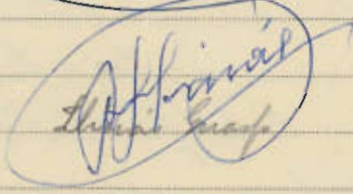
El Alcalde,


Jureda

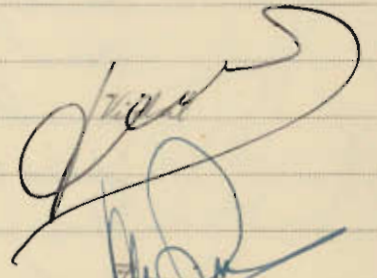

Ferrer Vich


Izquierdo Maya


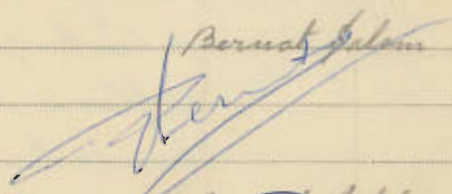
Ferrer Vich



Ferrer Vich


Ferrer Vich

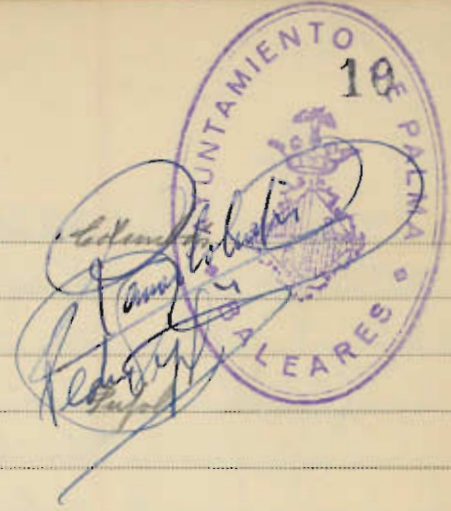








[Handwritten signature]
Barrera



El Secretario interino,

[Handwritten signature]

= Numero 13 =

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día diez de abril de mil novecientos sesenta y siete, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Máximo Almaraz Jora, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo reunirme de nuevo, en segunda, el próximo día diez de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde
[Handwritten signature]

El Secretario interino,

[Handwritten signature]

= Numero 14 =

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por el Excmo. Ayuntamiento Ilmo. el día 10 de Abril de 1967.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y diez minutos del día diez de abril de mil novecientos sesenta y siete, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, el Excmo. Ayuntamiento Ilmo. bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Máximo Almaraz Jora, con asistencia de los señores concejales de